Lúnes 22 y Mártes 23 de Junio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2963

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
142—Perú—142

El Demócrata no concede á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sárné y Cie.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
31, Rue Sainte Anne, 31 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital .... $ m/n 1
Provincias .... » » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay ...... » » 1.50
Otros paises .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

ABONADO NÚMERO 604

Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion «Abonado núm. 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

NO HUBO NÚMERO

Como siempre y apesar de las exhortaciones al patriotismo que hacia un diario de La Plata, la Convencion no celebró ayer sesion por falta de número. Lo gracioso del caso, es que los asistentes puntuales, son los Convencionales que residen en esta Capital. Abandonan sus ocupaciones y trabajos particulares [illegible] La Plata, y una vez allí [illegible] no fué posible formar [illegible] mente á que los residentes [illegible] curren á sesion, salvo limitadísima [illegible].

Entre tanto, [illegible] haya sesion, la Convencion [illegible] provincial carece de cuatro [illegible] nacional, y los poderes públicos de la Provincia se encuentran en la imposibilidad de [illegible] hasta tanto las reformas constitucionales no [illegible], la organizacion que con un carácter estable requiere la administracion en todas sus faces.

Debe, sin embargo, hacerse constar un hecho, y es que en la ciudad de La Plata reside un número mayor del *quorum* requerido para las funciones de la Convencion, y no obstante esto, siempre falta el número legal, á pesar de los Convencionales que van desde esta Capital. ¿Porque?

Porque se dejan estar en sus casas y no asisten á las sesiones, ó porque la acumulacion de comisiones ó de tareas, no les deja libre el tiempo para la asistencia á aquellas.

A pesar de esto, el Gobierno de la Provincia continua insistiendo en que se requiere el domicilio en La Plata para el desempeño de determinadas funciones, que se reparten en el reducido numero de los residentes que ofrecen las aptitudes necesarias, de donde proviene como es consiguiente, la acumulacion de funciones que impide sean estas desempeñadas satisfactoriamente.

Lo que los señores Convencionales residentes en La Plata hacen, mirando con menosprecio los intereses de la Provincia, no preocupándose de ellos en el ejercicio del mandato que les ha conferido, es censurable, como injusto para sus colegas que residen en esta Capital, y que abandonan sus ocupaciones para solo verse obligados á hacer un viaje infructuoso de cuatro horas.

Esta decidia por parte de los inasistentes, esplica muestra la ineficacia de las ideas que tenia el P. E. de hacer obligatoria la residencia en La Plata, á los miembros de la Legislatura.

Habiendo en La Plata 28 Convencionales, no es posible muchas veces conseguir que de estos vayan cinco para integrar el número de los que van de esta Capital, y obtener *quorum* de est. modo.

Así, los que vayan desde aquí, concluiran por astidiarse de los inútiles viajes, de las perjudiciales pérdidas de tiempo, y empezaran á su vez á dejar de trasladarse á La Plata, contando anticipadamente con que no habrá sesion.

JOSÉ ARRIZOLA

Publicamos en seguida el telégrama recibido ayer, y que dá cuenta de la manera cobarde é infame como el distinguido miembro del partido Autonomista, José Arrizola, ha caido en Santiago bajo el golpe criminal de un Comisario de Policía, que como justificativo de su conducta ha exhibido órdenes del Gobierno.

Ha muerto ennoblecido por la causa de la libertad y de los principios del partido á que pertenecia, y que le presentó como víctima primera al sangriento despotismo que impera actualmente en Santiago.—Su nombre se conserva querido y respetado entre nosotros, mientras que su caida servirá de aliento poderoso y de austero ejemplo, á los que siguen sus huellas en la lucha.

Hé aquí el telégrama:

Santiago, Junio 22 de 1885.

Al Sr. Dr. Dardo Rocha y General Luis Maria Campos.

Hoy enterramos solemnemente á nuestro amigo José Arrizola. Ha sido asesinado en Departamento Choya. Recibió catorce heridas. Asesinato premeditado. Asesino fué el Comisario de Policía. Exhibió órden del Gobierno. Segun dicen Comisario penetró domicilio Arrizola cuando éste conversaba sobre negocios con algunos amigos, sorprendiéndolos. Dirigiéndose á Arrizola le intimó saliera y cuando se levantó para hacerlo hirióle cabeza, cayendo al suelo, donde recibió seis hachazos, cuatro puñaladas y cuatro balazos. Este infame asesinato se ha cometido para intimidar á los amigos de la libertad, pero no lo conseguirán. Trabajaremos con empeño y denuedo, por que arriba de todo está el patriotismo. Arrizola es la primera víctima que cae despues del 52. Fertilizaremos el suelo argentino con sangre generosa para ejemplo de los que vienen. Seguimos adelante

José M. Corvalan.
Felix O. Cordero.

LA CRUZ DEL LIBERTADOR

Hubo una época entre nosotros que no habia bicho viviente que se librase del regalo de un Album con tapas doradas, incripciones y firmas de los que arendian ese homenage al talento; á la prestidigitacion, al arte cautante, á los buenos servicios prestados al vecindario, á la destreza de un dentista, al valor de un militar, al Ministro que bajaba, al que subia, al oficial de policia por haber capturado un ladron, al vigilante que no se dormia en la *parada*».

Hasta la *claro vidente* Teresa Meraldi, no escapó á la monomania de los Albums.

Pasó la época de las inscripciones en chapas de oro y firmas encuadernadas.

Vino enseguida la de las *medallas*.

Juan, Pedro y Diego, ascendian—Una medalla para cada uno!

Octavio, José, Federico y Jaime, renunciaban un puesto—Una medalla y carta en que constan «los servicios prestados».

En una palabra. En cuanto un prójimo se descuidaba ¡zás!, lo hacian *victima* de una medalla ó Album.

Esto ocurria entre la gente que el General Roca considera *bajo pueblo*, dadas sus tendencias de Emperador Criollo.

Ahora tenemos algo mas sabroso que los *testimonios de gratitud* de pasadas épocas contemporáneas.

Los *albunicidios* fueron abolidos con la presencia de los *medallicidios* y estos toman pasage para el país de la tranquilidad con motivo de la invasion de *Las Cruces del Libertador de Bolivar.*

Estas cruces y distintivos que acuerda *Su Eminencia* Guzman Blanco, actual Gobernador anónimo de Venezuela, han sido distribuidas desde años atrás entre nosotros.

Su Eminencia Blanca tenia en esta ciudad un Agente encargado de *premiar* á los ciudadanos que ya fuera por hablar en por de Venezuela, de Guzman, de su ejército ó por poner un autógrafo en el Album—«que de América se le enviara al *eximio* Magistrado»—se hacian acreedores al *diploma y cruz*.

El Agente—que por desempeñar su mision habia si lo agraciado con el grado de Coronel del ejército de Venezuela, que se compone de tantos Generales como soldados—viajaba anualmente, trayendo á su regreso la cosecha sembrada en el periodo de residencia en esta.

Cada vez que el *Coronel* llegaba á Buenos Aires, el público era noticiado de su presencia, por que ocho dias despues los diarios anunciab n la plétora de *cittadinos* que habian sido *condecorados* con el busto, cruz y *botoncito* de Bolivar.

Hace un año que el Agente no suena ni truena por estos pagos. Dejando algun diplomático encargado de su trabajo aquí, andará desempeñando su tarea en otros paises.

A estar á lo que sucede, indudablemente el nuevo Agente del Sr. Guzman (especie de Don Juan Manuel, en Venezuela) no se porta mal, pues vemos que las *Cruces del Libertador* han invadido los pechos de algunos de nuestros Congresales y del Presidente de la República, que solicitan permiso á las Cámaras para aceptar esas ridículas condecoraciones.

Esto nos hace suponer que hay argentinos que han olvidado que somos republicanos y que todo lo que tiende á hacer ostentaciones de *señales meritorias* riñe con los principios e ales que por liberalidad y buen tono prohiben la ostentacion *de relieve* de las prendas mora es que adornan á las individualidades.

Es altamente ridículo y demuestra tendencias de tilingueria querer dentar títulos honrosos con condecoraciones expedidas al por mayor por autoridades estrañas á nuestro país.

Los argentinos que aman deveras su patria ostentan con marcada modestia y en precisas ocasiones los cordones que ganaron en el Paraguay ú otras insignias que como prémio al valor ó al talento han sido acordadas por autoridades ó congregaciones científicas, que discierne testimonios honrosos á los que son acreedores á merecerlos.

Sin ir muy lejos, en esta Capital tenemos testimonios de que las tales *cruces* han sido acordadas á peluqueros, almaceneros al por mayor, á empresarios de teatros y hasta el padre de un ex-dueño de un diario de la tarde, que especulaba con la carne de cerdo y cuya habilidad fué premiada con las mismas condecoraciones que hoy solicitan permiso para aceptar y *usar* el Presidente de la República y algunos congresales.

Mr Enault (el de la *Malaquita* y condenado á galera por arrancar mandíbulas á son de música), el prestidigitador Patrizio, varias coristas y bailarinas de Colon é infinidad de personages símiles, han sido condecorados con la *Cruz del Libertador*.

Ahora entran al grupo Don Julio A. Roca y los miembros del Congreso que han solicitado permiso para *usar* el distintivo espedido por su Eminencia Blanca.

TELEGRAMAS

Lóndres, Junio 22.

Créese generalmente que Gladstone continuará al frente del Gobierno, vista la imposibilidad de una organizacion conservadore.

Madrid, Junio 22.

Las autoridades chinas estrangúlaron al marqués de Tseuz, que fué ministro del Imperio en China.

Génova, Junio 22.

Sobre la crísis ministerial nada se ha resuelto.

Valparaiso, Junio 22.

Pablo Melendez fué electo Presidente de la República de San Salvador.

Lima, Junio 22.

Cáceres ha vuelto á abrir las hostilidades.

El montonero Flores está reconcentrando grandes fuerzas para batir á las del Gobierno que se encuentran en Pascamayo.

Estas han tenido en Escuchaca una completa derrota.

Ha muerto el ayudante de Cáceres, coronel Portugal.

La renuncia del General Mas obedece á la poca confianza que el Gobierno le manifiesta y en la poca esperanza que tiene de vencer á Cáceres.

Montevideo, Junio 22.

Ha sido puesto el *cúmplase* al tratado de tránsito de reos de esta República con esa.

El General Santos ha recibido un telégrama del General Sarmiento en el que este le agradece el honor que le ha dispensado elojiando la favorable disposicion de la República del Uruguay en favor de la educacion pública.

Ha sido muerto de un tiro un maniático, conocido con el nombre de *El capitan Viruta.*

Pasaba por delante del cuartel de Artillaria y el centinela le dió la voz de alto á la cual no contestó, por lo cual se le disparó un tiro que le dejó cadáver.

El Dr. Costa se defenderá por sí mismo, en la acusacion que el Fiscal del Crímen le ha entablado por el artículo publicado en *La Tribuna Popular*.

Hoy serán recibidos oficialmente los individuos que formaban la Comision que llevó al Paraguay los trofeos de guerra.

El marqués de Monclar, Ministro de la República Francesa en esta, ha sido trasladado con el mismo puesto á Quebec (Canada).

Se preparan grandes fiestas para solemnizar el 25 de Agosto.

La balandra *Monte Alegre* se ha ido á pique en el Salto Grande. Solo la tripulacion se ha salvado á costa de grandes esfuerzos; el cargamento puede tarse por perdido.

Esta noche dá un magnífico concierto vocal é instrumental, la sociedad musical *La Lira*.

Se espera de Southampton *El Elbe*.

Del Havre llegó *Uruguay*.

Salen *Rio de la Plata* y *Taraguy*.

San Luis, Junio 22 de 1885.

Al General L. V. Mansilla.

Con satisfaccion le comunico que anoche instalamos Comité con numerosa concurrencia. Mas tarde les avisaremos oficialmente. Mis felicitaciones.

J. Ruiz Moreno.

Mendoza, Junio 21 de 1885.

Al General Campos.

Breves dias quedará instalado Comité provisorio que se encargará trabajos proclamacion candidatura Dr. Rocha.

Una vez organizado se pondrá en su conocimiento medidas y resoluciones se adopten.

M. Cruz Videla.

San Luis, Junio 22.

Bajo la direccion de Lindor L. Zúñiga, se instaló anoche el Comité Argentino. Reinó gran entusiasmo por el Dr. Rocha.

Todos han prometido trabajar eficazmente por esa candidatura.

Los doctores Sarmiento y Cárlos Rodrigez se han hecho cargo de los ministerios de Gobierno y Hacienda.

San Luis, Junio 22 de 1885.

Al señor Presidente del Gran Comité Argentino:

Con inmensa mayoria instalamos anoche Comité, aclamando con ardiente entusiasmo al doctor Rocha para la futura presidencia de la República. Mas tarde avisaremos oficialmente.

Julio Ruiz Moreno.

San Luis, Junio 22.

Al General Lucio V. Mansilla:

Organizamos Comité Argentino. Trabajará por candidatura Rocha. Entusiasmo satisfactorio. Felicitamos amigos. Detalles Presidente Comité dará cuenta.

J. A. Ortiz Estrada.

Mendoza, Junio 22.

Al General Lucio V. Mansilla:

Estos dias quedará instalado Comité que organizará trabajos electorales y que dará forma práctica á la proclamacion del doctor Rocha. En oportunidad irán á esa los delegados para asistir ahí á la proclamacion cuando ella tenga lugar.

M. Cruz Videla.

Córdoba, Junio 22.

Al Gran Comité Argentino:

Notable impresion por actitud mitrista contra Juarez. Trabajos proclamacion Rocha siguen activamente con mucho éxito. Club de obreros auméntóse. Católicos en el vacio. No ha sido bien recibida candidatura Gorostiaga.

J. Lopez Cabanillas—Benjamin Castellanos—Salustiano Sacroix.

Salta, Junio 22 de 1885.

Al General L. M. Campos.

Anoche tuvo lugar una reunion preparatoria de los cuatro grandes Clubs en que está dividida esta ciudad, asistiendo mas de mil quinientas personas.

Hubieron en todos ellos entusiastas discursos encomiando al candidato del pueblo Dr. Rocha.

Varias personas del Comité Central, visitaron estos centros, retirándose muy satisfechos—Salud.

J. M. Ovejero.

San Juan, Junio 22.

El recibimiento hecho á Moron ha sido entusiasta. En la estacion le esperaban multitud de personas que victoreaban sin cesar á Rocha.

Son falsas las noticias que han circulado respecto á discordias entre el elemento liberal de esta.

Todos estan en sus puestos y dispuestos á combatir la imposicion del General Roca.

A los Comandantes de Guardias Nacionales Gabriel Alvarez y Juan de Diez Moradona, se les ha pedido por el Gobernador hagan renuncia de sus empleos.

El primero ha accedido, y el segundo contestó que se le destituya.

Escusamos decir que estos señores defienden la candidatura del doctor Rocha.

El Gobierno ha pedido al Presidente de la República cien soldados de línea para poder imponerse.

Ha llegado una Comision de enganche para el ejército.

La componen el Capitan Nieves, un cadete y otros soldados.

El señor Posse, Gerente del Banco Nacional, ha salido para esa.

Ha sido admitida, con lijeras modificaciones, la proposicion presentada para alumbrar con luz eléctrica la poblacion.

Santiago del Estero, Junio 22.

Cada vez se está haciendo mas luz sobre el asesinato de Arrizola.

La reunion que él estaba presidiendo no tenia objeto político, encontrándose en casa de Brizuela con el señor Zavalia, por asuntos indiferentes.

El Comisario con 14 soldados, se presentó diciendo: «así quiero encontrar á los rochistas: salgan todos».

Arrizola obedeció á esa despótica órden, y en la puerta recibió un hachazo, que le partió el cráneo.

Una vez en el suelo, el Comisario se ensañó con él dándole cuatro balazos, seis hachazos y cuatro puñaladas, diciendo á voz en grito: «falta degollar á Zavalia y Brizuela: no ha cumplido aun la órden superior».

Al entierro de esta víctima ha concurrido numeroso y selecto acompañamiento y se han pronunciado discursos condenando la obcena conducta del Gobierno.

El pueblo está indignado y anatematiza la situacion que engendra tan horribles crímenes.

Carhue, Junio 22.

Son muchos los preparativos que se hacen para la proclamacion del doctor Rocha, prometiendo ser espléndido este acto.

Hay el proyecto de celebrar el nombramiento del nuevo Juez de Paz, don Cárlos Viller, que ha sido recibido con júbilo por las exelentes dotes del agraciado.

Rosario, Junio 22.

Ha sido destituido el Gefe de Serenos D. César Celia, habiendo sido nombrado para reemplazarle el Comandante Urraco. Se crée que no será solo, pues se anuncian grandes modificaciones en el personal policial.

La candidatura Irigoyen no ha sido aun proclamada. Su aplazamiento consiste en que los situacionistas no se entienden.

De paso para Billestero, ha llegado el Dr. Plaza.

Se va á pedir prision y embargo á la persona y bienes del Gefe Político de San Urbano por asalto y secuestro de una casa de comercio de aquella localidad.

El Gobernador Ortega irá esta semana á tener una conferencia con Roca.

En el mes de Mayo se han reportado 7137 toneladas de trigo.

Rauch, Junio 22.

La proclamacion del Dr. Rocha ha sido grandiosa y entusiasta. Multitud de personas han recorrido las calles del pueblo victoreando al candidato.

Concordia, Junio 22.

El comité de Celman, compuesto solo de empleados nacionales, se reune esta noche.

Se trata de negar á Racedo la direccion de los trabajos, que como Gobernador quiere tener, y dársela al Dr. Montero.

Dias pasados estuvo por la frontera de Corrientes, Ceballos. Se dice traia una mision del General Roca para el Coronel Guarumba.

Paraná, Junio 22.

Por órden del Gobernador Racedo ha sido suspendida hasta el 9 de Julio la inauguracion de los trabajos del ferro-carril.

Al efecto ha dirigido al Gefe Político del Uruguay el siguiente telégrama.

«Oficial—El 9 de Julio próximo tendrá lugar la inauguracion de los trabajos del ferro-carril interfluvial, que será hecha con toda la solemnidad que requiere un acto de tanta trascendencia y por ser la primera y mas importante obra de progreso que vá á realizarse en la provincia. Al participar á Vd. lo dispuesto, me es grato felicitarlo y por su intermedio á todos los habitantes de ese departamento por tan fausto acontecimiento. Saludo á V. E.—Racedo, Gobernador.

INDICACIONES ÚTILES

FOCO DE INFECCION

Los propietarios del primer pozo artesiano situado en Barracas al Sud han dejado el edificio en ruinas, cortando ademas los caños de desagüe ó derrame, á consecuencia de lo cual, el agua corre por todos los terrenos inmediatos, formando acéquias y pantanos en las calles, que impiden el libre tránsito de los vecinos y forman focos de infeccion en los terrenos que antes sirvieron de mataderos y que estos estan abandonados y llenos de basuras.

Mas vijilancia é higiene, pues, en los alrededores de la ciudad, y especialmente cerca del Riachuelo, para evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas.

A QUIEN CORRESPONDA

Bajo este mismo título, publicamos últimamente un suelto, estrañando la no publicacion de la inversion de los *ciento cincuenta mil* pesos fuertes destinados por el Congreso para auxiliar á las víctimas de las inundaciones. La Comision de que es Presidente D. Antonino Cambàceres y á quien se hizo entrega de los fondos, ha guardado silencio.

Entre tanto los vecinos de la ciudad de Lujan estan aguardando esos socorros.

Volvemos á insistir pidiendo se haga esa publicacion, adelantando por el momento, que se nos ha hecho la referencia de que *esos fondos han pasado á la caja electoral* del Comité juarista.

Basta por hoy, y si el silencio continua, comenzaremos de nuestra parte á dar publicidad á algunos antecedentes.

CAÑERIAS

En el arco ó aparato para alumbrar á gas situado en la Plaza de Mayo se estan colocando mas cañerias en el frente que mira al Este para la mayor iluminacion en la noche del nueve de Julio.

Hacemos la indicacion de que se lleve un poco de *luz* al Concejo Deliberante y sobre todo para hacer desaparecer las sombras en el asunto del Teatro Colon.

IMPROPIO

Vamos con frecuencia que los atrios de los templos se constituyen en circos ó canchas de juego de los muchachos que pululan en la ciudad. En la plazoleta de Santo Domingo, por ejemplo, se reunen diariamente diez ó mas chicos y efectuan partidos de pelota que sirven de solaz á los desocupados y papa-moscas.

¿Qué hace el vigilante de faccion situado en la esquina inmediata?

Hacemos la indicacion á la policía á fin de que ponga término á esos juegos impropios que concluyen por peleas y escándalos.

CAÑOS DE TORMENTA

Actualmente se efectuan las conecciones de los caños parciales de cada cuadra con las arterias ó caños de tormenta; pero como entre nosotros se tiene la costumbre ó manía de efectuar todo con doble trabajo, tiempo, molestia y gastos, los encargados de realizar esos trabajos, abren las veredas y el pavimento de las calles de una acera á otra y despues de colocar los tubos ó caños correspondientes, cierran las aberturas, para así ocho dias despues volver á remover todo y colocar las chapas ó puertas de entrada de las aguas pluviales, con las regillas, válvulas y aisladores de fango en esas conecciones.

No sabemos porque, para economizar tiempo y dinero, no se hacen esos trabajos simultáneamente.

Dejamos hecha la indicacion á la Comision de las obras.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 2 y 15 p. m. se reunió esta Cámara con asistencia de 45 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Ruiz de los Llanos.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

Don Domingo Castellanos, Rector del Colegio Nacional de Córdoba, pide jubilacion. (A la C. de Peticiones).

Doña Tomasa y Elisa Biedma piden pension. (A la misma Comision).

Varios señores Diputados presentan un proyecto por el cual se pide la Jubilacion del Catedrático de la clase de Química en la Universidad de la Capital, doctor don Tomás Perón.

A mocion del Diputado Araoz se trató sobre tablas.

Con un breve informe del Diputado Gallao fué aprobado.

El Diputado por Mendoza Dr. Puebla hizo mocion para que el señor Presidente á nombre de la Cámara pidiera á la Comision de Hacienda la preferencia en el pronto despacho del proyecto sobre reformas á la ley de Contabilidad presentado por el ex-Diputado Bustamante.

Despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Diputados Villamayor, Argento, Figueroa y Olmedo, fué aprobado por mayoria de votos.

En seguida se pasó á considerar la

ORDEN DEL DIA

Se concede licencia por tiempo indeterminado á la pensionista militar doña Natividad V. de Chenaut, para residir en la República de Bolivia.

Se somete á discusion el proyecto remitido en revision del H. Senado, aprobando el artículo adicional al tratado de amistad, comercio y navegacion de 1853, celebrado con los Estados Unidos.

Hizo uso de la palabra el Diputado Serú, con el objeto de informar en nombre de la Comision de N. C. sobre la conveniencia de sancionar este proyecto que es de vital interés para la República.

Impugnó este despacho el Diputado Calvo, considerando que el artículo era incorrecto y hasta contrario al espíritu de los de igual género, contenido en todos los tratados que esa nacion ha celebrado.

Con diversas citas apoya su acuerdo y termina declarando que debe establecerse, por ejemplo:—«que en caso de que el desertor sea argentino, como así mismo el que hubiere cometido algun delito criminal, no pudieran ser amparados hasta tanto la ley del país no se hubiese hecho sentir sobre aquellos».

Termina manifestando que seria conveniente que el señor Ministro de Relaciones Exteriores tomara parte en el debate de este asunto, á fin de proceder de acuerdo en la sancion del artículo en discusion.

En virtud de estas consideraciones, hace mocion para que se aplace este asunto hasta la próxima sesion.

Apoyada y votada esta mocion, es aprobada.

La Cámara no hace lugar á la modificacion introducida por el H. Senado en el inciso 5° del artículo 1° del proyecto de ley disponiendo que los Consejos Superiores de las Universidades de Buenos Aires y Córdoba dicten sus estatutos respectivos.

El inciso 5° del Senado, dice: En la composicion de las facultades entrarán *á lo menos* una tercera parte de los profesores que dirijen sus aulas, correspondiendo al P. E y á la Facultad respectiva, el nombramiento, por mitad de todos los miembros titulares.

El inciso de la Cámara de Diputados, dice: Que en la composicion de las Facultades entrarán *á lo mas*.

Se sancionan las solicitudes de las pensionistas señoritas de Sosso y Rodriguez, pidiendo prórroga á la licencia que se les habia concedido para residir en el Extrangero.

El Diputado Olmedo hace mocion de reconsideracion á fin de que el proyecto de ley sobre el artículo adicional del tratado de estradicion sea considerado en esa sesion, pues el señor Ministro de Relaciones Exteriores se encontraba en antesalas.

Apoyada y votada la mocion, se aprobó, haciéndose pasar al recinto de la Cámara al señor Ministro, despues de un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, se le concedió la palabra al señor Calvo y dijo que al pedir á la Cámara la asistencia del señor Ministro, era para cambiar ideas respecto del artículo adicional del tratado de amistad, comercio y navegacion, celebrado con los Estados Unidos.

Que á su juicio ese artículo, materia del debate, no llenaba de una manera decisiva las necesidades respecto de la estradicion, por cuanto el texto y el espíritu en sí de la ley, carecia de una base que asegurase la jurisdiccion á ambas naciones, corresponderian en caso, por ejemplo, de un crímen cometido por un marino en tierra.

Que en vista de esa dificultad que podria originarse con frecuencia, era de opinion que al mencionado artículo se le podia hacer el agregado del tratado que los mismos Estados Unidos tienen celebrado con el Austria-Ungria.

Que en caso de un crímen cometido en tierra por un súbdito que pertenezca á la Nacion con quien se tiene celebrado el tratado, será entregado en caso de reclamo, despues de haber sido encausado y condenado con arreglo á las leyes vigentes del país donde cometió el hecho.

Cumplida la condena á que fué sometido por los Tribunales se entregará el reo al país reclamante.

Pocas fueron las objeciones que el señor Ministro opuso á esta argumentacion, y concluyó diciendo que si la Cámara lo juzgaba conveniente, podria suspenderse la sancion de este proyecto hasta que él tuviera una conferencia sobre el particular con el señor Ministro de los Estados Unidos.

El Sr. Argento hizo uso de la palabra y dijo: que segun el reglamento y algunas otras leyes de carácter legislativo habiad previsto este caso y que por lo tanto era necesario establecer que para el caso presente ó se sancionaba el proyecto en pró ó en contra; si de la primera, se aceptaba tal cual la comision en su despacho lo proponia; si de la segunda, quedaba rechazado y por consiguiente se devolveria al P. E. para la formacion de un nuevo protocolo.

Que la Cámara no podrá aceptar el temperamento que el señor Ministro proponia por que estaba contra de la ley que regia casos análogos.

A mocion de varios señores Diputados quedó cerrado el debate despues de haberse votado la mocion.

Quedó, pues, aplazada la discusion de este asunto hasta la próxima sesion, terminando á las 5 y 30 de la tarde.

CORREO DE LA PLATA

Junio 27 de 1885.

Convencion—La Convencion no se pudo reunir por falta de número. Está citada para el próximo Lunes.

Por abigeato—La Cámara de Apelacion en su último acuerdo ha resuelto la causa que se les seguia á Juan Gutierrez, Felipe Orqueda y Cárlos Moll, cuyo abigeato se llevó á cabo en las haciendas de los doctores Luis y Bernardo Irigoyen, en el Partido de Navarro, de la manera siguiente:

A Juan Gutierrez el máximen de la pena, tres años de prision.

A Felipe Orqueda absuelto de culta y cargo, y á Cárlos Moll, á año y medio de prision, debiendo ponérsele en libertad por hallarse compurgada la pena con la prision sufrida.

Decreto—La Plata, Junio 22 de 1885.

Considerando:

1° Que no hay ley alguna de carácter permanente que autorice el Departamento de Ingenieros;

2° Que la organizacion de esta Reparticion obedece á la Ley de presupuesto que se dicta cada año;

3° Que esa organizacion por consiguiente varia cada año junto con la ley que lo establece;

4° Que el decreto de 19 de Abril 1875 que organiza el Departamento de Ingenieros en virtud de la Ley de Presupuesto del año 1875 solo ha podido regir durante el año 1875;

5° Que está dentro de las facultades del P. E. derogar sus propias disposiciones cuando estas ofrecen inconvenientes en la práctica:

El P. E.—

DECRETA:

Artículo 1° Derógase el decreto de 19 de Abril del año 1875.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, etc.

D'AMICO.
Nicolás Achaval.

MAS NOVEDADES

José Maria Mendia—Este activo, inteligente y apreciable jóven, ex-Redactor de *La Correspondencia* y uno de los *reporters* mas laboriosos é ingeniosos, ha dejado de formar parte de la Redaccion de *La República*.

Mendia es un contingente notable para un diario por la práctica é inteligencia con que sabe desempeñarse. Creado, puede decirse, en las imprentas, habiendo nutrido su saber con la lectura de buenos libros y cultivado su imaginacion con estudios que dan como fruto conocimientos generales bien relacionado en la sociedad y apreciado por las condiciones intelectuales que le adornan; José Maria Mendia ha de figurar muy pronto al frente de un nuevo diario ó ha de ser solicitado su concurso para una publicacion importante de esos que no pierden ocasion de hacer buenas adquisiciones.

La Copa de Hiel

8 Drama en tres actos y en verso, original de

EMILIO ONRUBIA

Ver si he dicho la verdad
Luego observando esta casa.
DANIEL Lo haré.
RAMON Te he de acompañar.
Vamos ahora.
DANIEL Me quedo
Un momento.
RAMON Yo no puedo
Y te dejo con pesar.
Que la prudencia te asista.
DANIEL (con amargura) No me ha de faltar, descuida,
Te agradezco....
RAMON Así es la vida....
(ap) No te perderé de vista.
(Váse)

ESCENA II

(DANIEL solo)

Todo mi ser se estremece,
El corazon se atribula,
Hasta la luz se oscurece....
(palpándose) Por instantes me parece
Que mi sangre no circula.
¡Miserable condicion
La del hombre en tal quebranto!
Impotente es la razon;
Solo se oye al corazon
Que ruge de amor y espanto!
¡Celos! Sí! estos son celos!
Cruel angustia, frenesí,
Desesperados anhelos
De buscar hasta en los cielos
Lo que me arrancan de aquí (señala el corazon),
La debo yo despreciar;
Así lo manda el honor;
Pero ¡se puede matar
El sentimiento, y cortar
El nudo que ató el amor!
Este su furia desata
A la par que el alma infiel
Se muestra con él ingrata.
A ella entonces....¡se le mata!
O se mata uno por él!....
Situacion rara, que empaña
El orgullo y la altivez.
Conozco que ella me engaña,
Y secreta fuerza estraña
Me empuja hácia ella otra vez.
Es el clamor anheloso
Del deseo que nos llama
En el desastre espantoso,
Eco ténue, vagaroso
De la esperanza que se ama.
La realidad quiero ver.
La hora voy á esperar.
¡Triste y amargo *placer!*....
¡Amé tanto á esa muger!....
Aquí me verian llorar.
(Váse por el foro).

ESCENA III

(ADELA y JUANA que salen por la puerta de la izquierda á la habitacion de ADELA).

JUANA ¡Que quiere Vd? Yo preciso,
Sinó, no le cobraria
Y vivir la dejaria ...
Pero tengo un compromiso;
Y á fé que mucho me apura.
ADELA No tengo hoy para pagarle,
Mañana podria entregarle
El precio de esa costura (la señala)
JUANA ¡Son dos meses!
ADELA (con tristeza) Ya lo sé....
La enfermedad de mi hijito
Me ha impedido, ¡pobrecito!
Cumplir antes con Vd.
El dinero que habia ahorrado,
Vd. sabe....no soy rica,
Entre médico y botica,
Por completo lo he gastado.
JUANA Es que no puedo esperar,
Me urge mucho ese dinero;
Con él completar espero
La suma que he de pagar.
ADELA Señora, ¡qué puedo hacer
Si no le tengo!
JUANA Acudir
A algun amigo.
ADELA ¡Pedir!
JUANA Es el medio de tener.
ADELA ¡Amigos yo!......No se ven,
De la desgracia en la hora
(consigo misma) ¡Qué estraño! si el que se adora
Ingrato ha sido tambien!
JUANA Vd. por ser caprichosa
Se ve hoy en este estado;
Bien sabe que no ha faltado
Quien pueda hacerla dichosa.
Y ahora mismo, si quisiera,
La ocasion es cual ninguna;
Tendria con la fortuna
Una amistad verdadera.
Así espuesta no estaria
A malos ratos y penas;
Sus horas siempre serenas
Entre flores pasaria.
(con hipocresia) Y así se venga á la vez;
Por Vd. haciendo que clame
El que la abandona, ¡infame!
Por ir tras del interés.
ADELA ¡Que dice Vd!....Su intencion......
JUANA Que Daniel nunca la quiso....
Si es muy viejo el compromiso
Con la hermana de Ramon.
ADELA ¡Será posible, ¡por Dios!......
En congeturas me pierdo....
JUANA Si siempre marchan de acuerdo....
Cargue el diablo con los dos.
ADELA Entonces....¡No quiero creer!......
JUANA (ap) Le toqué bien el registro.
Yo debiera ser ministro.
¡Oh! si no fuera mujer......
ADELA (hablando consigo misma).
Ramon á tiempo llegó......
¡Que desengaño!......Daniel....
Por mi misma, y aun por él
No puedo creer eso, no. (queda absorta).
JUANA En fin, Vd. que decide?
ADELA ¡Yo! ...¡Y Vd. que decia?
JUANA El alquiler le pedia,
ADELA En vano Vd. me lo pide.
Hoy no tengo,
JUANA Pues acuda
A la persona en cuestion;
Es de Vd. su corazon
Y vendrá al punto en su ayuda.
ADELA (con energia) Por última vez le digo:
No insulte mi desamparo,
Que me hace pagar muy caro
El techo que me dá abrigo
En la impotencia me estrello....
(como recordando) ¡Ah!....ganó la partida! (se quita un collar).
¡Ultima prenda querida! (lo besa)
Mi madre lo ató á mi cuello.
Tómelo (se lo dá) mientras yo puedo
Mi deuda satisfacer.
Si no, lo puede vender.
JUANA (ap) Para mi, con él me quedo
Por las dudas. (á ADELA) Bien está.
Si yo he exijido....
ADELA Ya basta.
JUANA (dirijiéndose á la puerta del foro).
(ap) No tiene muy buena pasta.
Muy desgraciada será.
(Váse, cerrando la puerta).

ESCENA IV

(ADELA sola).

Será verdad!......combinar
Ese hombre infame y ¡Daniel!
El golpe que me iba á dar......
¡Ah!....me faltaba apurar
La última gota de hiel!
Piedad, ¡oh! Dios, un instante
Del que sufre pena amarga.
Ya he padecido bastante
Y no puedo ir adelante
Con el peso de esta carga.
Una idea lúgubre flota
En torno mio......¡morir!......
¡La tempestad que me azota
Y el sufrimiento que agota
Las fuerzas para vivir!
(ADELA va á entrarse cuando oye el ruido de la puerta, que abre JUANA á FRANCISCO.)

ESCENA V

ADELA y FRANCISCO

ADELA (sorprendida) ¡Es él!....
FRANCISCO (adelantándose) Vd. no se alarme.
ADELA ¡Venir aquí!
FRANCISCO He venido
Al momento que he sabido
Su estado.
ADELA Para ultrajarme.
FRANCISCO Líbreme Dios.... Da. Juana
Me dijo...
ADELA ¡Ah! era Vd!....
FRANCISCO Sí, Adela, siempre seré
Su adorador, inhumana.
ADELA Vuelve aun....
FRANCISCO Si ahora viene
El amigo que la ruega
A darle á Vd. una prueba
Del afecto que le tiene.
La situacion angustiosa
Conozco en que Vd. se halla,
Y su constante batalla
Con la miseria horrorosa.
Que Vd. sin amigos vive
En medio del mundo, aislada,
Y sola y abandonada
Ningun socorro recibe:
Que el trabajo y padecer
Son sus únicos reposos,
Y que hay dias angustiosos
Que pasa Vd. sin comer.
Se puede luego enfermar.
Esto así no ha de seguir......
Tiene, pues, que transijir;
Mis servicios aceptar.
ADELA ¡Quiere tambien que eslabone
(con amargura) Esta afrenta á mis dolores!
(con desprecio) ¡Gracias!....No acepto favores
Al precio que Vd. los pone.
(Brevísima pausa)
Cuando abatida la sien
De un hombre por la perfidia,
Como hoy en abierta lidia,
Con la miseria tambien,
En la angustia de mi afan
Pedí ... lo que me debia,
Y en la rábia de mi amor
Anduve desatentado.
Torpe fué mi corazon,
Sin ambajes lo confieso,
Precisamente por eso
Vengo á buscar su perdon,
Y estoy resuelto......
ADELA A salir
Al punto de aquí......
FRANCISCO Despues
(intenta tomarle la mano.) Que domine esa esquivez
Que tanto me hace sufrir.
ADELA (rechazándolo) Lejos de mí.
FRANCISCO Ciertos lazos
Dan derecho á que reclame
Y......puedo......
ADELA Es Vd. un infame.
(Se sienten pasos)
FRANCISCO Alguien viene.

Politeama—Ayer y hoy ha cerrado este teatro sus puertas para preparar las grandes novedades que ha adquirido últimamente en Europa M. George Carlo y que presentará al público mañana.

Estamos seguros que han de llamar justamente la atencion.

«El Comercial»—Este importante periódico que se publica en San Pedro seguirá apareciendo como de costumbre. Lo que ha habido es la separacion del administrador, que nada importa á que *El Comercial* siga publicándose.

Accidente—El tren que salió ayer á las 4 de La Plata, al llegar á Barracas se le vó un carro por delante.

El vehículo fué hecho pedazos por la locomotora, salvándose ileso el conductor.

Por falta de solidez—El Inspector Municipal ha pedido á la Intendencia se nombre una comision especial á fin de que examine las paredes de las fincas calle de Cochabamba 1087 y 1091 que amenazan derrumbe.

Para novios—Siguiendo el órden de las tradiciones, mañana se jugarán las cédulillas de *San Juan* en las tertulias familiares que tienen lugar con motivo del aniversario que se celebra.

Aprovechamos la oportunidad para obsequiar á nuestros lectores y lectoras con las *versas* que van á continuacion, original de un aficionado, que nos indica hagamos la publicacion como *regalo* á los suscritores.

Este *regalo* lo hacemos por cuenta del autor. A él los elogios, á él los palos, á él las zanahorias, á él los laureles. Cualquier cosa que resuelvan los lectores despues de conocerlos, á él se lo envian bajo sobre á esta imprenta.

M. J. C. son las iniciales del nombre del autor.

A la persona que acierte quien es, le regalaremos algo si es hombre y otra cosa si es muger.

Cro Un conjunto de hermosura
Encierra Vd. señorita
Y á mi alma la precipita
Una especie de locura.

Sta Piénsalo Vd. con reposo
Y calme su alteracion
Que es digna de compasion
Quien es como Vd. nervioso

Cro Una novia necesito
Y no la puedo encontrar
Esto de vivir solito
A mí me sienta muy mal.

Sta No se aflija caballero
Que dia lo ha de llegar
Porque aunque yo no lo quiero
Otra tal vez lo querrá.

Cro Se me parte el corazon
Cuando veo á Vd. pasar
Y aumentase mi dolor
Al no poderle á Vd. hablar.

Sta Rara cosa en Vd. pasa
A mi ver muy singular
Si Vd. no visita en casa
Jamás lo conseguirá.

Cro Soy cumplido caballero
De exelentes condiciones
Y aunque no tengo dinero
Tengo siempre pretensiones

Sta Padece Vd. de un gran mal
Al que creo no hay remedio
Pretencioso y sin un real
Es como á la izquierda un cero

Cro Ruego á Vd. que me conteste
Lo que voy á preguntar
¿Quien es el que suele estar
En la vereda de en frente?

Sta Me ha dejado Vd. pasmada
Con pregunta tan audaz
A Vd. no le importa nada
de quien me puedo mirar.

Cro Siento en mi un mal estar
Que me tiene descompuesto
Y es Vd. la causa de esto
Se lo digo con verdad.

Sta Comprendo lo que Vd. siente
Aunque no soy adivina
Segun veo se imagina
Ser Vd. mi pretendiente

Cro No me es posible guardar
Ya por mas tiempo el secreto
Declaro que le he de amar
Sin faltar á Vd. el respecto.

Sta Esto de amar caballero
Sin saber si á Vd. lo aman
Son ilusiones muy vanas
Propias de amor pasagero

Cro Voy á entregarme al demonio
Segun estoy de abatido
Y una novia á gritos pido
Para contraer matrimonio.

Sta Jesús que acaloramiento
Tiene Vd. tan repentino
Cometer un desatino
Con tan poco fundamento.

Cro Me voy á ir de esta ciudad
A vivir al Paraguay
Donde duras penas hay
Pero mas fidelidad.

Sta ¡Que es Vd. tan desgraciado
Y tan mal correspondido
Que alguien no se haya apiadado
De un corazon afligido.

Cro Hay una edad en la vida
Que fatiga nuestra mente
Y conserva eternamente
Nuestra alma dolorida.

Sta Es la edad en que el amor
Anídase en nuestro seno
Y que solo el Dios del cielo
Mitiga nuestro dolor.

Cro Su mirar encantador
Mi alma la tiene partida
Y darja hasta la vida
Por su palabra de amor.

Sta Por no verlo padecer
Caballero le prometo
Que desde este momento
Para siempre le amaré.

Cro Fuente de bondad infinita
Es Vd. angel divino
Flor que el sol no le marchita
Sus ojos de alabastrino.

Sta Demasiado generoso
Se muestra Vd. caballero
Da una flor si el nombre llevo
Pero ni aún esto es hermoso.

Cro Me inspira Vd. tanto amor
Que vivo en un disvario
Consulte á su corazon
Si le corresponde al mio.

Sta Siento á Vd. no contestar
Con arreglo á mi deseo
Pero juzgo y aun lo creo
Que en mí pasa cosa igual.

Cro El perfume de las flores
Esparcese suavemente
Y este embriaga mis amores
Dándome á pausa la muerte.

Sta Si este embarga su pencil
Y Vd. no encuentra sociego
Seria Vd. mas feliz
Apartándose del fuego.

Cro En la noche las estrellas
Vereis su esplendor brillar
Y vuestros ojos entre ellas
Resplandecer aun mas.

Sta No se haga Vd. ilusiones
Ni proceda tan á prisa
Porque en mi no existen dones
Como Vd. me los indica.

Cro Si del rocio la flor
Necesita diariamente
Yo aun mas preciso su amor
Que sin él tendré la muerte.

Sta Toda planta con el riego
Se le prolonga la vida
Mas aquel que ama lo ajeno
Muere de melancolía.

Cro Señorita tiempo há
Que gusto mucho de Vd.
Pero tengo un ¡ que será
Que despues se lo diré

Sta Aunque no hay uno perfecto
A escepcion del justo Dios.
Encuentro en Vd. un defecto
Que es digno de compasion

Cro Le ví á Vd. por vez primera
Y estoy tan apasionado
Que si Vd. no me quisiera
Seria el mas desgraciado.

Sta Esto de amar tan de pronto
A la mejor se lo diera
Y el que asi crea es un tonto
No digo que Vd. sea.

Cro Yo andar buscando una mujer
Casar yo quiero, carachol
Buscando basquita amacho
Y nunca yo poder ver.

Sta Yo tambien andar queriendo
Un basco andar de lechero
Tambien otro panadero
Siempre casarnos diciendo.

Cro Soy muy derecho, aunque tuerto
Sin defecto, y jorobado
Sin ser doctor soy letrado
¿Sabe Vd. el secreto de esto?

Sta La joroba es el gran mal
Que á Vd. le han ocasionado
Sacarle el ojo; y letrado
Por que es Vd. un charlatan

Cro En el azulado cielo
Fijo mi vista y no encuentro
El angel aquel que anhelo
Mirarle á cada momento.

Sta Allí no es posible hallar
Por el número que encierra
Búsquelo Vd. en la tierra
Que talvez le vá á encontrar.

Cro Maldigo la situacion
De esta mi suerte ingrata
Es tanta mi confusion
Que el alma me la arrebata

Sra Me inspira Vd. compasion
De verlo tan afligido
Que ofresco mi corazon
Si en él encuentra Vd. alivio.

Cro Soy el ser mas desgraciado
Para mi todo es dolor
Constantemente ulcerado
Se encuentra mi corazon

Sta Compadezco á Vd. su mal
El cual aliviar quisiera
Tanto es que si yo pudiera
Remediara desde ya

Cro El cielo me ha destinado
Tormentos que sin cesar
Me tienen hoy angustiado
Sabe Dios si calmarán.

Sta Tenga Vd. resignacion
Y recíbalos con calma
Que el sufrimiento del alma
Lo prémia siempre el gran Dios.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Hoy Mártes 23 de Junio, por tercera vez, la grandiosa zarzuela en 4 actos y 18 cuadros «Los sobrinos del capitan Grant».

Politeama Argentino — Empresa Cerare Ciacchi: Representante A. Cattaneo — Gran compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Miércoles 24 de Junio, dos espléndidas funciones, una de tarde y otra de noche. En estas funciones habrá muchas novedades.

La Alegria — Gran Compañía de drama, dirijida por el primer actor Hernan Cortez—Hoy Mártes 23 de Junio, el magnifico drama en 3 actos y en verso «La campana de la Almudaina», concluyendo con la pieza en un acto «Amar sin dejarse amar».

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

444-Victoria-444, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

REGALO

A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas produ en 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que dé otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues rebojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna

147—PERU—147

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frineaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersuberg Gossre y compañía
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Itália:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitento, Bologna, Bardighera, Bargo Collo'egats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Dello Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cormenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crema, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Ferno, Ferrara, Fiamgnano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja dei Marzi, Gergenti, Giulianova, Gravedona, [illegible]vina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Jesea, Lauciano, Lanusei, Lovetto, Lecco, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomo, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Modo, Moldola, Malegnano, Malzo, Monaggio, Mondrisio, Merate, Massino, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molitermo, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montallasceno, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Musso Santa Maria, Molfa di Lavenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nareto, Narolo, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omeana, Orlonari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Craiari, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistola, Pizzoli, Pon, Poggibonsi, Pontevedra, Pauliernali, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rhaini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano, Valmaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezzada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorezina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Templo, Teranos, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Triesto, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Voltetri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 1/2 anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal . . . 5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . » »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p3 anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 6 [illegible] pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 9[illegible] pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que al interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenia á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se lo llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c sobre alhajas y de cien id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE, Pr.
J. A. Bergeire, Secretario

347 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Pinctor y empapelador, ofrece sus servicios al público, dirijirse á la calle Lorea núm. 722. v28

BLAS A. DURÁN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jul5 perm

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este mi grado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

NEVRALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las Nevralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor MOUSSETTE.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Nevralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN y Cía**, *de Paris, tiene* solo el derecho *de preparar las* **PÍLDORAS MOUSSETTE**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cía** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sisterna de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo. Secretario.

md 29 perm.

NOMAS DOLORES DE MUELAS!

el se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Burdeos

Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA

En Buenos-Aires: A. Meloc, Droguería del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; Charon, Negociante, 21, Belgrano; Juan B. Arrambide, 163, calle Cangallo. — Por Menor: Demarchi, Parodi y Cía — En Rosario, Venta al por Mayor: Pesani Hermanos, Negociantes; al por Menor: Demarchi, Parodi y Cía, y en todas las buenas Perfumerias, Mercerias, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.

Al por mayor A. GRAHAM y Ca

Perfumeria calle Rivadavia 126—Buenos Aires

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas,
Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 e88 perm

Agua y Polvos

Dentífricos

del

Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS

de Venta

en todas las

Droguerias

y Perfumerias

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA Á VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc. etc.

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 [illegible] perm

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 e 7 perm

LA LUZ

DE

LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

[illegible]

Sucursal calle de LIMA núm. 412

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 9 centavos id
Kerosene 3 centavos la cuarta
Velas esteáricas 14 centavos el paquete
Idem idem 42 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion [illegible] 9 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca [illegible] centavos libra
Idem fina el tarro de 1/4 arroba 30 centavos
Idem de chancho 30 centavos
Aceite [illegible] centavos libra
Idem idem idem la 1/4 arroba [illegible] ps. m/n.
Idem francés la cuarta arroba 1-30 idem idem
Coñac legítimo Martell 1-50 pesos m/n. y [illegible] 1 peso la botella
Aguardiente á 10 y 12 centavos cuarta
Jamon [illegible] centavos [illegible]
Dulce membrillo [illegible] centavos libra
Té de paquetes á 10 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m/n. libra
Aceitunas francesas en frascos grandes 11 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
[illegible]
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 3 y [illegible] centavos libra
Tarros de lata 4 y 12 [illegible] uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1/4 arroba 2-50 y 3 pesos m/n. una
Cerveza negra marca [illegible] 2-5 pesos m/n. la docena
Cerveza negra marca [illegible] pesos m/n docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 10 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 30 centavos
Café especial crudo 30 centavos libra
Café molido 30 centavos id
Habilitas de mano 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 30 centavos la botella
Café de canela 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m/n. docena
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas en España 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 24 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 80 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 31 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 25 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m/n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 30 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fosforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca [illegible] 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y [illegible] vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1183 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.

2 ml7 perm

UNION TELEFÓNICA

SISTERMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m/n
Casa de familia....... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero de los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes y otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

[illegible]

Instituto Mercantil

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 59 ab m6

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 20 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles, y compuesto de 1293 hectáreas, 47 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Phillips, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 33 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 145 a21 jl 13

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palideces y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Mujeres delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Renaud, de París. Diamantes de grabar.

Compases de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.

Ruedillas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compases, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vambymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillott. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

A precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del Iodo y del Hierro.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

Sastreria Modelo

DE

BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos etc., etc. de estacion—Elegancia, Esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

125 m28 jn30

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	18 á 32 $ m/n.
» Jaquet casimir pura lana de	20 á 34 » »
» levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	18 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 31 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido de 940 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1900 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m/n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 »
Chalecos de fantasia	4 á 6 »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m/n. docena 2-50 uno
II. Calidad	24 » » » 2-00 »
III. Calidad	20 » » » 1-60 »

PRECIO FIJO — **VENTAS AL CONTADO** 147 a22 jl 21

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interés, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.

Ramon A. Toledo. Secretario.

19 jn18 jl17

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

F. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

Elegante surtido de materiales y útiles para estas fábricas, hasta los elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su reflexion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores. Rotatorios de resortes, relojes y ... para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 102 a11

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETAN COURT y Ca.

17 jn17 perm

OFICINA

DE

Tierras públicas

Por disposicion superior se cita á los herederos de don Agustin Acosta, á fin de que dentro del término de 10 dias comparezcan á estar á derecho y evacuar la vista que se les ha conferido en el espediente seguido por D. Pedro Bidalem sobre compra de un terreno en Monsalvo, bajo apercibimiento.

La Plata, Junio 5 de 1885.

Antonio O. Iriarte. Escribano Mayor de Gobierno.

14 jn7-27

Confiteria y pasteria

LA ARGENTINA

POR MAYOR y MENOR

GANDUGLIA HERMANOS

Especialidad en el ramo

La casa se encarga de servir Olios y casamientos.

Especialidad en tabletas de Mendoza.

54—Calle de Victoria—56 y Defensa 1 y 3

RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES

141 a19 my18

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente.

445-MEJICO-445

141 a15 ag. 16

LOTERIA

DE

CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

6,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 1.50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.

SE JUEGA EL SABADO 27 JUNIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo; sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros; respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza**, tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblada. Notable comodidad y precios módicos. (Teléfono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

Confiteria y Pasteleria

AMERICANA

DE

Sanguineti y Carcagno Hnos.

808—CALLE DE CANGALLO—808

ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, bandejas y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del pais. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a2 my21

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

Hermanos

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo

A las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Mártes	» SILEX
» Miércoles	» VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves	» SATURNO
» Sábados	» JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas,

á las 10 a. m.

Los Mártes	v. por RIO DE LA PLATA
» Juéves	» COSMOS
» Viernes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, á agencia los da gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de ... á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

100 a 35 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
	Lúnes, Miércoles y Sábados			Mixto												
Central	~	6 50	9 40	10 10	12 10		12 0		3 36	4 30	4 50	5 20	5 [illegible]	[illegible]	8 10	[illegible]
Retiro		6 58	9 48	10 23	▼		▼		3 43	—	4 58	5 [illegible]	5	▼	8 18	11 18
Recoleta		7 3		10 28	—		—		3 46	—	5 3	5 [illegible]		▼	8 23	11 [illegible]
Palermo		7 7	9 57	10 33	—		—		3 52	—	5 7	5 37		▼	8 27	▼
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—		—		—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	▼
Id salida		7 18	—	10 45	12 18		12 18		4 0	4 [illegible]	5 18	5 45	[illegible]	[illegible]	8 36	11 38
Nuñez		▼	—	▼	—		▼		▼		▼	▼	—	—	▼	[illegible]
Rivadavia		▼	—	▼	—		▼		▼		▼	▼	—	—	▼	—
Olivos		7 30	—	11 0	—		▼		4 15		5 [illegible]	5 58	—	—	8 [illegible]	—
Martinez		▼	—	▼	—		▼		▼		▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro	—	7 46	—	11 15	12 35		12 45		4 30	5 3	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 25	8 0	—	11 30	12 43		12 55		4 45	5 17	[illegible]	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50		—		—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	[illegible]	8 10	—	11 40	[illegible]		1 0		4 55	5 25	—	6 38	—	[illegible]	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE					
	Lúnes, Miércoles y Sábados									Mixto					
Tigre		[illegible]		7 0		8 20	8 55	—	10 30	1 5	[illegible]	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0		—		—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10		7 10		8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro		7 20		7 20		8 39	9 11	—	10 48	1 33	—	3 30	—	7 0	—
Martinez		▼		▼		▼	—	—	10 50	▼		▼	—	▼	—
Olivos		7 30		7 30		8 50	—	—	11 0	1 50		3 40	—	7 13	—
Rivadavia		▼		▼		▼	—	—	▼	▼		▼	—	▼	—
Nuñez		▼		▼		▼	—	[illegible]	▼	▼		▼	[illegible]	▼	[illegible]
Belgrano		7 45		7 45		9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	6 5	7 23	5 9
Palermo		▼		▼		▼	—	▼	11 23	2 18		4 8	6 12	7 [illegible]	▼
Recoleta		▼		▼		▼	—	▼	11 27	2 26		4 [illegible]	6 [illegible]	7	▼
Retiro		8 2		8 2		9 22	9 42	10 32	11 30	2 30		4 18	6 22	7	▼
Central		8 10		8 10		9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 26	6 30	7	7

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 35	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 33	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 22	2 13	2 48	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13	▼
Palermo	7 47	10 1[illegible]	11 47	1 27	2 17	2 52	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 30	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 25	[illegible]	7 30	9 25	11 35
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 13	10 10	▼
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	▼
Tigre	8 50	11 11	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 28	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Tigre	7 30	9 35	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 25	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 43	—	6 30	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 19	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	[illegible]	—	▼	—	[illegible]	—	▼	[illegible]	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	[illegible]	—	5 20	[illegible]	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 53	2 43	3 5	3 43	4 5	4 [illegible]	[illegible]	5 [illegible]	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 3	5 38	7 [illegible]	7 43	10 [illegible]
Retiro	8 43	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 [illegible]	5 42	7 [illegible]	7 47	10 1[illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 21	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

* Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano ó ... durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta 15 minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viaje hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

° Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

... Trenes expresos.

V. Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion del Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta valederos ... al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3, y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.35 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 6.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

143 my5 perm

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

68 f11 perm

CORSEES FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 20 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hect. con 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Caroana Celestina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1682-36 m/n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantia—La Plata, Abril 13 de 1885.

IGNACIO FREYRE, Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a12 jl 15

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Manchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de sangre, Landres, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Bilis**. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo del Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los médicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre**. **Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don **Domingo Coronel** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Coutchet, por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 15 de 1885.

Horacio J. Ferrari. Escribano Secretario.

18 jn18 jl 18

Por el presente se cita, llama y emplaza á don **Antonio Fernandez** por el término de quince dias, para que por sí ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue don Pedro Lacumberry por cobro de pesos, en representacion de los señores José Nuñez Hermano y Compañía, bajo apercibimiento de procederse como corresponda.

Tapalqué, Junio 3 de 1885.

11 jn6-21 — *Aurelio J. Aspiazu.*

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don **Manuel Gaete y doña Manuela Galeano**, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Giles, Mayo 20 de 1885.

Julio Sárraga. Juez Suplente.

8 m31 jl5

REMATES

Adolfo Massot

JUDICIAL

DE

1,100 OVEJAS

Y

MUEBLES

EN RANCHOS

Pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera

El Domingo 5 de Julio

A la una de la tarde

Venderemos en remate público, al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia doctor don Julian Barraquero, y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Herrera, en el mismo establecimiento ubicado en el cuartel 1º del Partido de Ranchos, la cantidad de

1,100 ovejas al corte

mas ó menos, tasadas á un peso nacional cada una, 14 caballos de silla y setenta yeguas al corte, 1 marca de fuego con boleta, 1 boleta de señal, 1 marquesa de madera, 10 sillas de madera, 1 carro con arreos correspondientes, 2 mesas, 1 freno de plata, 1 par estribos de plata, 1 bombilla plata y oro, 1 ..., 1 máquina para estirar alambre, 1 docena cueros lanares, 1 juego botones de plata, 1 arma de fuego, 1 lote de ... tinas, baldes, ..., estaciones, llaves de corral, 1 ..., útiles de cocina, y una cantidad de diversos enseres que no detallamos por su estension.

El remate se efectuará en el mismo campo de Herrera, bajo la base de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos á la secretaría de don C. S. Langenheim ó á nuestro escritorio en La Plata, Boulevard 9 de Julio frente á la Municipalidad. jn18-j15

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria [illegible].
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin [illegible]—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Rueta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria [illegible] (altos).
Adolfo Silva Barreton—Escritorio Rivadavia 147, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confitería Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
Dr. Cárlos Delcasso—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Falcón—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mondy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988. a m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 61—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 422 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 561.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Bunnell—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Recta—Procurador público—Victoria 13 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 93.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de haciendas en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larraldo—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 80.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio: Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 in 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES—ORIFICACIONES—JORGE NEWLAND—172 MAIPU 172—ESQUINA DE CUYO—NEWLAND HERMANOS—DENTADURAS—ANTES—EMPLOMADURAS

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larré.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d 23 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y esplendido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelófono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que pueda exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon exquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de las reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasia de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares

AL CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el renombrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 26 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elba, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, pesó diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Antigordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra. Unicos propietarios

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
f30

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

TRENES 1, 3, 5, 7, 9, Domingo mixto, 13, 15, 17, 19, 21 — ESTACIONES: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejía, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes lleg., Id. sal., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado lleg., Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio — Boletos: 1ª clase, 2ª clase, Ida y vuelta. [table illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para ir á Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingó á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MISTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 14
							A. M.		A. M.
						Once	7 0	San Nicolás	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	8 30
						Id. *salida*	8 35	Conesa	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 55	2 00	San Antonio	9 55	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 80	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio	1 25
6 90	4 65	13 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	1 50	C. Keen	2 20
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	2 20	Lujan *llegada*	2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	2 45	Id. *salida*	2 55
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	3 15	Once	4 50

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 — ESTACIONES: La Plata, Tolosa, Melchor Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra, Central, Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Marmol, Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Plaza Constitucion F. C. S. — BOLETOS: Ida I, II; Ida y vuelta I, II. [table illegible]

REGRESOS — Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 — ESTACIONES: Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central, Pereyra, Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchor Romero, Tolosa, La Plata. [table illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion ó La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TRENES 6	TRENES 13	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casco	..	11 25
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15x
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 25	3 45	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 55	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 20
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

FENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHIARL
99—FLORIDA—99

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente accionadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se emplea en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, las convulsiones, anémicos y cordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Félix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363 93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146 113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200 350 837 1450 2960 3112 4776 5181 6258 6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913 173 6880 13685 18256 23978 27558 31951 660 6890 12686 18418 24223 27614 32028 771 7409 13147 18855 24588 28007 32045 1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477 3825 8226 13864 19685 24777 28870 32954 3891 8243 13978 20227 24841 29056 32980 4034 8542 14244 20519 24901 29540 33454 4637 8863 14941 20792 25056 29510 34200 4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529 4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627 5051 10134 5928 21671 25774 30080 34628 5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226 5479 10428 16790 22130 26045 30520 35275 5769 11022 16851 22151 36385 30846 36381 5850 11222 17202 22845 27251 30916 36659 5952 11320 17229 23133 27333 31049 37090 6179 11835 17266 23252 27354 31588 37136 6555 11924 17455 23273 27454 31500 37401 37795 37591 38012 38132 38264 38336 38715 38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436 39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595 41791 42066 42213 42216 42507 42867 42882 43141 43508 43710 44230 44270 44321 45785 45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872 543 930 2652 2969 3392 3473 3614 4930 561 1062 2725 3129 3422 3524 3781 5015 5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081 252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229 408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392 7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881 618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932 722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1896 129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871 136 243 485 693 1015 1516 1736 1825 1883 155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889 1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834 1283 2703 4831 6308 7434 8427 10171 1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193 1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445 2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8860 146 2263 3046 4620 5862 6914 7619 8493 228 2527 3214 3527 5959 5986 7621 8716 267 2614 3382 4948 5985 7099 7704 9049 323 2 12 3368 5115 6219 7202 7906 9178 1058 2695 3421 5240 6303 7266 7943 9255 1115 2729 5952 5293 6368 7280 7952 9333 1116 2753 3719 5305 6523 7380 7969 9450 1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582 1549 2883 3805 5458 6786 7441 8363 9710

Série E de 200 pesos fuertes
486 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929 627 1349 1813 2270 2955 3799 4366 628 1403 1923 2277 3297 3821 4445 921 1469 2015 2274 3243 3959 4593 990 1417 2014 2611 3304 4065 4654 1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753 1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

Série de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570 260 496 968 1490 1762 2647 3324 273 525 978 1494 1960 2658 3336 301 533 1136 1601 2024 2799 3418 303 536 1237 1703 2112 2517 3460 330 625 1339 1707 2357 2951 3471 345 788 1356 1796 2376 3028 3552

Série E de 50 pesos fuertes
33 460 797 1459 1716 3114 4459 3475 68 496 808 1470 1730 3161 4511 3589 89 547 868 1504 1890 3237 4563 3659 98 873 1306 1526 1901 3274 3819 3931 134 574 1380 1593 2186 3314 3526 3443 236 693 1379 1594 2479 3541 3669 404 604 1400 1600 3104 3450 3768

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 957 1475 2107 3890 4208 4912 5894 137 1040 1646 2611 3617 4967 4949 5612 587 1380 4708 3096 3682 4794 5804 5666 6377 6437 6528 6859 7459 7589

Série F de 400 pesos moneda nacional
236 1686 3787 5046 3477 7609 8918 10016 408 2573 3950 5045 6006 7600 9276 10415 573 2282 4035 5236 6720 7981 9009 10687 578 2844 4051 5396 7067 8050 9069 10850 1092 2943 4444 6063 7213 8161 9747 11493 1138 3187 4300 6463 7493 8466 9719 11494 1384 3525 5595 6475 7377 8406 9783 11565 11909 11567 13655 13854 12801 14065 13206 13359 13458 13465 13744 13796 14160 14676

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 439 557 852 1017 1127 1306 1710 71 130 367 708 880 1967 1149 1325 1965 85 159 375 817 965 1093 1199 1565 2036 90 536 396 835 993 1103 1275 1624 2118 2158 2228 2257 2355

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1481 2588 3359 4291 5541 7044 262 760 1463 2735 3032 4508 5353 7178 353 706 1750 2760 3034 4555 5918 7181 366 798 1768 2807 3034 4558 5902 7236 462 816 1775 3045 3800 4584 5022 7350 891 831 1715 3062 3822 4805 5124 7315 512 866 1859 3054 3860 4807 6237 7355 530 1025 1866 3150 3863 4806 6351 7410 534 1071 2060 3850 4044 5006 6806 7325 537 1058 2561 3254 4148 5103 6844 7704 547 1350 2631 3324 4151 5030 6478 7915 7881 7067 8156 8179 8789 8344 8474 8604 8548 8669 8735 8769 8892

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1410 1885 2288 2202 3405 4059 42 783 1410 1907 2299 3119 3459 4070 83 811 1568 1961 2301 3163 3486 4085 151 880 1661 1966 2350 3154 3550 4191 176 934 1510 2043 2400 3205 3652 4201 416 966 1837 2066 2430 3337 3761 4305 447 1032 1851 2074 2441 3339 3763 4709 530 1037 1859 2444 2409 3350 3779 4331 556 1064 1861 2378 2499 3353 3900 4341 4344 4364 4374 4435 4453 4015 4436 4743 4510 4514 4860

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesorería del Banco, desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3006 610 1311 1399 1491 2308 2509 2881 5179 5579

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11531 15307 19663 24873 463 4747 7971 11565 16051 20310 25470 503 5213 7979 11654 16247 20751 25714 880 5218 8065 12069 16285 21460 25731 953 5299 8087 12074 16514 21590 25983 1109 5278 8075 12473 16650 21761 26368 1111 5560 8158 12704 16775 21817 26535 1113 5565 8532 13182 16978 22164 26567 1116 5905 8590 13247 16219 22515 26545 1466 6246 8600 13560 16613 22576 27008 1826 6694 8651 13699 16618 22706 27200 1827 7310 8663 13695 17221 22686 27205 2282 7585 9029 13926 17080 22668 27396 3184 7642 9036 13988 18434 24063 27774 3361 7612 9418 14140 18641 24633 27888 4001 7626 9528 14425 18047 24596 28143 4175 7943 9845 15134 18065 24623 28328 4194 7763 10620 15638 18069 24695 28568 4195 7566 10648 15701 19725 24870 28852 28909 28910 28911 28976 28979 29368 29545 29509 29604 30110 30455 30835 31552 31594 31500 31760 31939 32800 32695 32895 33259 33272 35754 36345 37062 37491 38015 39017 39039 40537 41143 41825 43334 42470 43779 43037 44259 43841 43848 43691 43911 44257 44332 44828 45316 45381 45384 45748 45968

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 250 2231 3307 3615 3371 3913 176 442 625 1484 2200 2460 2911 3378 3914 192 618 862 1800 2342 2470 2827 3460 3979 4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2860 3403 4185 5118 1400 315 920 1423 2944 3542 4312 5126 5556 403 904 1928 3388 3554 4444 5121 5585 880 999 2046 3258 3743 4463 5123 5592 831 1011 2075 3032 3663 4632 5157 5658 903 1351 2688 3356 3929 4960 5225 7167 916 1202 2693 3365 4104 5117 5469 7701 7716 8757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3552 157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3634 166 276 665 765 963 1172 2036 3520 3651 3855

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8196 1669 9835 10270 177 2302 5248 7130 8290 9024 10063 10271 198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384 1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406 1281 4456 6611 7613 8568 9656 10134 19464 1740 5569 6639 8043 8611 9728 10269 10488 10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4419 5653 6304 7096 246 1843 3044 3756 4549 5782 6398 7122 819 1976 3147 4623 4656 5320 2737 7247 1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7324 1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722 1233 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813 1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239 1415 2872 3357 4368 5413 6265 6927 8449 1542 2881 3476 4412 5432 6289 7085 8455 8480 8522 8534 8719 8714 8999 9274 9354 9523 9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2448 3122 3459 4510 1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928 1493 1524 2035 2338 2798 3245 4429 4937 4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062 313 2093 2557 2656 2747 2929 3034 3072 415 2442 2510 2680 2777 2983 3036 3086 588 2481 2511 2695 2784 3003 3046 3088 1211 2501 2514 2696 2801 3005 3051 3097 1525 2502 2516 2704 2908 3016 3057 3100 3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503 3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776 42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777 49 765 1588 2235 2582 2616 2729 2784 492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811 508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830 2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1225 2791 5387 5849 988 2254 4996 5555 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1921 3100 5379 6420 6516 7687 8057 9498 2410 4984 5250 6513 7672 7589 8825 11901

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 991 1415 1317 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3220 5045 5937 311 393 1041 2970 3190 3419 5083 6421 358 570 1362 3157 3268 3490 5330 6666 6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
292 383 778 846 1508 1534 2300 2854 3323 325 383 854 1353 1797 1825 2435 3133 4459 3493 3525

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.